

## OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO DE PUERTO RICO

---

### BASE LEGAL

La [Ley 79-2013](#), conocida como "Ley del Procurador del Veterano del Gobierno de Puerto Rico", crea la Oficina, como un organismo independiente en la Rama Ejecutiva que tiene, entre otras funciones, la responsabilidad de atender e investigar los reclamos de los veteranos en Puerto Rico y velar por sus derechos en diferentes áreas. Además, esta Oficina fiscaliza la implantación y cumplimiento por las agencias y entidades privadas de la política pública dispuesta en la [Ley 203-2007](#), según enmendada, conocida como "Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI".

### MISIÓN

Velar y proteger los derechos, beneficios y atender los reclamos y problemas de los veteranos y sus familiares para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de esta población puertorriqueña.

### RECURSOS HUMANOS

Puestos Ocupados y Propuestos	2015	2016	2017		2018
	Sept./14	Sept./15	Sept./16	Feb./17	Proy.
Cantidad total de puestos	18	18	18	17	17

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al Año Fiscal 2017-2018 es proyectado durante el proceso presupuestario.

### PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 está basado en la metodología de Presupuesto Base Cero (PBC) conforme a la Política Pública establecida en el Boletín Administrativo Núm. OE-2017-05. El PBC es una estrategia presupuestaria y de política fiscal cuyo objetivo fundamental es lograr que un gobierno no pueda gastar más de lo que recauda, limitando así el incremento de la deuda pública y garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas tanto a corto como a largo plazo. Como parte de este proceso, se contempla evaluar y justificar anualmente todos los programas y gastos de los departamentos, agencias o instrumentalidades del gobierno partiendo de cero, sin tomar en consideración las asignaciones presupuestarias de años anteriores. Esto facilita la búsqueda de nuevas formas de ofrecer servicios más eficientes y efectivos que permitan una mejora en la calidad de los servicios, la eliminación de duplicidad en los ofrecimientos de servicios y una reducción en los gastos.

El presupuesto recomendado está acorde al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, según establece la Sección 201 de la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

El presupuesto consolidado recomendado asciende a \$2,429,000. Los recursos incluyen \$1,048,000 provenientes

## OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO DE PUERTO RICO

---

de la Resolución Conjunta del Presupuesto General; y \$1,381,000 de Asignaciones Especiales.

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsono con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

### RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2015	2016	2017	2018
<b>Servicio Directo</b>				
<b>Programa</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>Gasto</b>	<b>Gasto</b>	<b>Asig.</b>	<b>Recom.</b>
Asistencia, Orientación y Asesoramiento al Veterano	2,339	1,548	1,516	1,629
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo</b>	<b>2,339</b>	<b>1,548</b>	<b>1,516</b>	<b>1,629</b>
<b>Subsidios, Incentivos y Donativos</b>	<b>Gasto</b>	<b>Gasto</b>	<b>Asig.</b>	<b>Recom.</b>
Asistencia, Orientación y Asesoramiento al Veterano	635	810	950	800
<b>Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos, Servicio Directo</b>	<b>635</b>	<b>810</b>	<b>950</b>	<b>800</b>
<b>Total, Servicio Directo</b>	<b>2,974</b>	<b>2,358</b>	<b>2,466</b>	<b>2,429</b>
<b>Total, Programa</b>	<b>2,974</b>	<b>2,358</b>	<b>2,466</b>	<b>2,429</b>
<b>Origen de Recursos</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,122	1,203	1,211	1,048
Asignaciones Especiales	1,217	345	305	581
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,339</b>	<b>1,548</b>	<b>1,516</b>	<b>1,629</b>
<b>Subsidios, Incentivos y Donativos</b>				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	160	0	0	0
Asignaciones Especiales	475	810	950	800
<b>Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos</b>	<b>635</b>	<b>810</b>	<b>950</b>	<b>800</b>
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>2,974</b>	<b>2,358</b>	<b>2,466</b>	<b>2,429</b>

## OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO DE PUERTO RICO

---

### Concepto

#### Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General

Nómina y Costos Relacionados	877	881	851	884
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	19	18	25	25
Servicios Comprados	159	110	129	116
Donativos, Subsidios y Distribuciones	1	152	106	0
Gastos de Transportación	16	2	31	4
Otros Gastos Operacionales	12	13	13	4
Compra de Equipo	7	5	22	4
Materiales y Suministros	31	22	34	11
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	<b><u>1,122</u></b>	<b><u>1,203</u></b>	<b><u>1,211</u></b>	<b><u>1,048</u></b>

#### Subsidios, Incentivos y Donativos de la RC del Fondo General

Entidades Gubernamentales	160	0	0	0
<b>Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos de la RC del Fondo General</b>	<b><u>160</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>

<b>Total de la RC del Fondo General</b>	<b><u>1,282</u></b>	<b><u>1,203</u></b>	<b><u>1,211</u></b>	<b><u>1,048</u></b>
---	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

#### Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	1	0	0
Servicios Comprados	0	38	0	0
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	0	0	276
Otros Gastos Operacionales	0	171	170	170
Asignaciones Englobadas	1,217	135	135	135
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General</b>	<b><u>1,217</u></b>	<b><u>345</u></b>	<b><u>305</u></b>	<b><u>581</u></b>

#### Subsidios, Incentivos y Donativos de la AE del Fondo General

Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	475	810	950	800
<b>Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos de la AE del Fondo General</b>	<b><u>475</u></b>	<b><u>810</u></b>	<b><u>950</u></b>	<b><u>800</u></b>

<b>Total de la AE del Fondo General</b>	<b><u>1,692</u></b>	<b><u>1,155</u></b>	<b><u>1,255</u></b>	<b><u>1,381</u></b>
---	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

## **OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO DE PUERTO RICO**

---

<b>Total del Fondo General</b>	<u>2,974</u>	<u>2,358</u>	<u>2,466</u>	<u>2,429</u>
<b>Total, Concepto</b>	<u>2,974</u>	<u>2,358</u>	<u>2,466</u>	<u>2,429</u>

### **PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO**

#### **ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO AL VETERANO**

##### **Descripción del Programa**

Hace cumplir las disposiciones de la Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI, al ofrecer orientación, representación y ayuda en los problemas que enfrentan los veteranos y sus familiares. Asegura al veterano su bienestar económico y social, al garantizar la igualdad de condiciones para recibir los beneficios y privilegios que les conceden las leyes federales y estatales.

##### **Cientela**

Veteranos y sus familiares.